

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Burjasot (Valencia) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Burjasot (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burjasot y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. —4.592-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Peñafiel (Valladolid) con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Peñafiel (Valladolid), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñafiel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. —4.593-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de la vía e instalaciones fijas del tramo comprendido entre las estaciones de Carcagente y Gandía, del Ferrocarril de Alicante-Carcagente.

Hasta las trece horas del día 25 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 250.000 pesetas (doscientas cincuenta mil pesetas).

Presupuesto: 6.867.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 26 de agosto, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio tipo fijado y el modelo de proposición estarán de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Alicante-Carcagente, avenida de Villajoyosa, 2, Alicante.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director, M. Lanzón.—4.762-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de la vía e instalaciones fijas de los ferrocarriles de Castilla.

Hasta las trece horas del día 25 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo (Nuevos Ministerios), Madrid, las proposiciones para esta subasta.

Las fianzas provisionales que habrán de constituirse para tomar parte en la licitación de cada uno de los lotes en que ha sido distribuido, son los siguientes:

Primer lote: 400.000 pesetas.
Segundo lote: 400.000 pesetas.
Tercer lote: 400.000 pesetas.

Presupuestos

Primer lote: 13.383.200 pesetas.
Segundo lote: 11.025.000 pesetas.
Tercer lote: 17.914.800 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 26 de agosto próximo, a las doce horas.

El pliego de bases que regirá para esta subasta con los precios tipo fijados, el modelo de proposición y el detalle y peso de los lotes estarán de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas de los ferrocarriles de Castilla, en plaza de las Estaciones, Palencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que en él se establece.

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director, M. Lanzón.—4.761-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Ambulatorio de la Seguridad Social, avenida de Portugal, número 155, de Madrid, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Mobiliario general (armarios metálicos móviles para radiografías, ficheros rotativos eléctricos y carpetas)».

La Junta de Gobierno de esta Institución convoca el concurso público 1/69: «Mobiliario general (armarios metálicos móviles para radiografías, ficheros rotativos eléctricos y carpetas)».

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en los tableros de anuncios de la Delegación Provincial del I. N. P. (calle Sagasta, 6), y del Ambulatorio (calle Avenida de Portugal, 155), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 20 de agosto de 1969, para los que se presenten en el Ambulatorio de la avenida de Portugal. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Emilio J. Cristóbal Montes.—8.192-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara para la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara para la exportación del arroz elaborado equivalente, pudiendo presentarse ofertas en sobres cerrados hasta las doce horas del día 11 de agosto próximo, en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8, Madrid).

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en los tablones de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—2.547-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-32-69-5-9.574. «Revestimiento de techos y paredes, iluminación y pintura en planta primera edificio IV, locales 4.138, 4.139 y 4.140 de salidas nacionales en el Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-32-69-5-9.574. «Revestimiento de techos y paredes, iluminación y pintura en planta primera, edificio IV, locales 4.138, 4.139 y 4.140 de salidas nacionales en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 1.105.877 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 22.118 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de cuarenta y cinco días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro de los grupos C, subgrupo 8, e I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas

en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.760-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-37-69-5-9.573. «Mejora de la carretera de paso a las luces de aproximación y rodadura de la pista 07-25 del Aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-37-69-5-9.573. «Mejora de la carretera de paso a las luces de aproximación y rodadura de la pista 07-25 del Aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 329.160 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 6.583 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de veinte días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo G, subgrupo 6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.759-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-28-69-5-9.473. «Acondicionamiento y mejoras en la sala de control del centro del área de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-28-69-5-9.473. «Acondicionamiento y mejoras en la sala de control del centro del área de Barcelona», por un importe total máximo de 1.178.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 23.560 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de cuarenta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior de 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del Grupo C, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones exigidas en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de septiembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.758-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Fermín», de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Fermín», de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de siete millones ochocientos catorce mil ciento diez pe-

tas (7.814.110) y la fianza provisional a ciento cincuenta y seis mil doscientas ochenta y dos pesetas (156.282).

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G. Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.598-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Zofio», de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Zofio», de esta capital.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ocho millones trescientas veinte mil veintiséis (8.320.026) pesetas y la fianza provisional a ciento sesenta y seis mil cuatrocientas una pesetas (166.401).

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G. Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de julio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.598-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, encintado de aceras, alcantarillado y abastecimiento de agua potable de la calle de la Argentina.

Por el presente se anuncian a pública subasta las siguientes obras:

Objeto y tipo: Pavimentación, encintado de aceras, alcantarillado y abastecimiento de agua potable de la calle de la Argentina, en 1.147.356 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Abastecimiento de agua, un mes; alcantarillado, mes y medio; pavimentación y encintado de aceras, dos meses.

Garantía provisional: 32.970,72 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la licitación.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar a las subastas, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de (aquí el título de la obra respectiva)». En sobre aparte, abierto, se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el carnet sindical que acredite al contratista como empresa responsable. También se acompañará, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación o por Letrado, los poderes y documentos acreditativos de personalidad.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, en horas de oficina, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Betanzos, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 28 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, con hormigón asfáltico, sobre solera de hormigón de la calle San Luis, incluso retoque de imbornales.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, con hormigón asfáltico, sobre solera de hormigón, de la calle San Luis, incluso retoque de imbornales, bajo el tipo de pesetas 530.733,21 y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente

la garantía provisional de 15.622 pesetas; la definitiva será de 31.244 pesetas, en la forma establecida en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan las veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en ... con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 10 de julio de 1969.—El Alcalde.—7.962-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la carretera de acceso a la barrida del Príncipe Alfonso, en esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de la carretera de acceso a la barrida del Príncipe Alfonso, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 631.231,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 30 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 12.624,60 pesetas, reintegrada con 260 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Una sola certificación a la terminación de las obras, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se

fiaba el vigente Reglamento de Contratación, así como justificante del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163 de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número).
(Fecha y firma sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 9 de julio de 1969.—El Secretario, Emilio Lorenzo Díez.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—4.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras complementarias a las de ampliación efectuadas en el Grupo Escolar de Santa Eugenia de Ter.

Se convoca subasta para ejecución del proyecto de obras complementarias a las de ampliación efectuadas en el Grupo Escolar de Santa Eugenia de Ter.

Tipo de licitación: 815.879,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil, a la misma hora.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

«Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de obras complementarias a las de ampliación efectuadas en el Grupo Escolar de Santa Eugenia de Ter, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras e iluminación de la calle de acceso a la Agrupación Escolar nueva.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con aprobación del proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario al efecto instruido, este Ayuntamiento saca a pública subasta, con sujeción a la norma de excepción prevista por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que se explicita en el apartado séptimo, la obra de apertura acceso Escuelas Nacionales en la Agrupación Escolar que ha de inaugurarse próximamente y de urbanización mediante pavimentación, alcantarillado, aceras e iluminación del mismo, bajo las condiciones del pliego debidamente expuesto al público el día 30 de junio pasado, que registran en todo en la licitación, y que se expresan así:

1. Tipo licitación: 564.815,30 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Tres meses, con inicio a los diez días de la adjudicación de la obra y formalización del contrato.

3. Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4. Garantía provisional: 11.096 pesetas.

5. Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

6. Crédito presupuestario: Garantiza el pago el presupuesto extraordinario al efecto aprobado por la Superioridad.

7. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los días hábiles siguientes a su publicación reglamentaria en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Documentación a acompañar: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la licencia fiscal, hoja liquidación de Seguros Sociales y declaración de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, resguardo de la garantía provisional y escritura de poder, en su caso.

9. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (indíquese también documento de identidad y si actúa en representación), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras e iluminación de la calle de acceso a la Agrupación Escolar nueva, se compromete, con estricta sujeción a los mismos, a realizar dichas obras por el precio de pesetas (con letras y en números).

(Fecha y firma del proponente.)

Moyá, 5 de julio de 1969.—El Alcalde, Sebastián Petitbó.—8.227-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas».

Aprobado por este Ayuntamiento y el de Barbate de Franco el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte «Marismas», propiedad de ambos Municipios, para los años forestales 1969-70 y 1970-71, se halla de manifiesto el mencionado pliego en las Secretarías de dichos Ayuntamientos, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1963.

1.º Objeto de la subasta: La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas».

2.º Duración del contrato: Los años forestales 1969-70 y 1970-71.

3.º Tipo de licitación: Trescientas mil pesetas (300.000) por cada uno de los años forestales citados anteriormente.

4.º Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones que servirá de base a la subasta, y en general el expediente instruido se encuentra a disposición de los interesados en las Secretarías de los Ayuntamientos propietarios del monte, durante el plazo en que puedan presentarse proposiciones.

5.º Fianzas: Para tomar parte en la subasta es indispensable acompañar a la proposición documento que acredite haber constituido fianza provisional por importe de 18.000 pesetas, correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe del remate.

6.º Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Marismas» para los años forestales 1969-70 y 1970-71, de los propios de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la suma de pesetas (en letra) por cada uno de los años forestales citados, obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego.
(Fecha y firma del proponente.)»

7.º Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo anterior, se presentarán en las Secretarías municipales de Vejer de la Frontera o de Barbate de Franco, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de provincia, en horas de nueve a catorce. Serán reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, 25 pesetas de timbre municipal e igual cantidad de sello de la Mutualidad de Administración Local. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado e incluirá la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de constitución de fianza.

b) Declaración jurada del rematante de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con un ente local, que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de ambos Ayuntamientos, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa legalmente constituida en la forma que determina el Reglamento de Contratación, siempre que durante los ocho primeros días del mencionado plazo no se hayan formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Vejer de la Frontera, 10 de julio de 1969. El Alcalde.—4.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 29 capillas en el Cementerio Católico de Torrero.

Objeto de la subasta y tipo: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de 29 capillas en

el Cementerio Católico de Torrero, por el tipo, en baja, de 1.659.541,13 pesetas.

Duración de la contrata y forma de verificar los pagos: El plazo de ejecución de las obras será, como máximo, de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las obras, de cuatro meses, como mínimo; el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve treinta a una treinta).

Garantía provisional: Es de 33.190,82 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y fecha de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de que fina el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes.

Las proposiciones deberá ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 20 pesetas. La falta de reintegro de los pliegos será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de de 1969, y de las condicio-

nes y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de 29 capillas en el Cementerio Católico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de junio de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general.—4.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un grupo escolar prefabricado, de ocho grados, en la Venta del Olivar, barrio de esta capital.

Objeto y tipo del concurso: Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar prefabricado, de ocho grados, en la Venta del Olivar, barrio de esta capital, por el precio tipo, en baja, de 4.827.372,30 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será, como máximo, de cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las mismas será de seis meses como mínimo. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (de nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 96.547 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 196... referente a la subasta de las obras de construcción de de esta capital y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de julio de 1969.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario general.—4.523-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

•ZARAGOZA

Cesando en su cargo de Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Pedro Lizarraga San Martín y solicitada devolución fianza constituida para responder de cargo, publíquese el presente anuncio en cumplimiento del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que, en el plazo de seis meses, contados a partir de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza, 15 de marzo de 1969.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—747-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.469

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 146.880 de entrada y 340.904 de registro, de 166.840 pesetas en metálico, constituido por don Manuel Luis Blanco en 19 de julio de 1967, en garantía de don Manuel Garay Azcamedoñabal, en garantía de obras que le fueron concedidas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del

depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Administrador.—4.053-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras realizadas por la acequia A-II-31, del término municipal de Montehermoso (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones